

MINUTA DEL PAC LOCAL
Fortaleciendo la sostenibilidad financiera y la eficacia operacional del Sistema de Parques de Venezuela

FECHA: 27 de julio de 2009

PROYECTO: 4151 Fortaleciendo la sostenibilidad financiera y la eficacia operacional del Sistema de Parques de Venezuela

ORGANISMO DE EJECUCIÓN: Instituto Nacional de Parques

DURACIÓN: Julio 2009 - Junio 2014

MONTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos asignados:	
FMAM	7.175.866 US\$
MPPA	18.145.000 US\$
AECID	1.950.000 US\$
Contribuciones en especie	
INPARQUES	2.500.000 US\$
PNUD	520.000 US\$

PARTICIPANTES:

Por INPARQUES: Leonardo Millán – Presidente de INPARQUES

Por Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo: Cesar Centeno - Director General de Cooperación Técnica Internacional y Felipe Rivas, Director de Capacitación Profesional, Análisis y Seguimiento de Proyectos

Por el PNUD: David McLachlan-Karr Representante Residente y Ricardo Petit (Oficial de Ambiente y Energía);

Por MINAMB: Zonia Rivas (Directora General POA), Maritza Reechinti (OGCI)

PRESENTADO POR: Ricardo Petit, Oficial del Programa de Ambiente y Energía

PERTINENCIA Y VIABILIDAD DEL PROYECTO:

Este proyecto de 5 años fortalecerá la sostenibilidad operacional y financiera de las 20 millones de hectáreas del Sistema de Parques de Venezuela. Se enfocará en aumentar el apoyo del Gobierno para las áreas protegidas, aumentando las capacidades operacionales y administrativas del Instituto Nacional de Parques, diversificando las fuentes de ingreso y promoviendo alianzas con otras partes interesadas de las AP. Se establecerán pilotos de administración conjunta con las partes interesadas locales y de fuentes alternativas de generación de ingreso para las AP, y se declararán varias áreas nuevas para establecer vínculos entre las AP que actualmente están dispersas promoviendo así la efectividad de costos.

Las Barreras que el proyecto intenta superar son:

1. Priorización inadecuada de las AP por parte del Gobierno
2. Capacidades operacionales y administrativas limitadas dentro de INPARQUES

3. Dependencia excesiva en financiamiento del Gobierno central
4. Vínculos inadecuados entre INPARQUES y otras partes interesadas de las AP

El proyecto se enmarca entre los objetivos previstos en el Marco de Cooperación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Venezuela. La calidad ambiental de los ecosistemas mejorada por medio de la administración sana de las áreas protegidas y ecosistemas productivos; y capacidades nacionales y locales para la planificación del uso territorial de la tierra y la administración de riesgo integrada fortalecida, tomando en cuenta las amenazas naturales, tecnologías y el desplazamiento. Se espera lograr generar capacidades nacionales para la administración de áreas protegidas, desechos peligrosos y el uso productivo sostenible de la biodiversidad, mejoradas y expandidas. Finalmente tener un sistema diseñado para la administración de las áreas protegidas.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto comprende los siguientes componentes:

El proyecto eliminará las barreras antes mencionadas desarrollando capacidades y mecanismos requeridos para aumentar y diversificar el financiamiento para el SPV, para asegurar el mejor uso de los recursos disponibles, y alcanzar el potencial de las comunidades locales de participar en la administración de las AP. También llevará a un aumento en el área del patrimonio nacional de las AP con el fin de mejorar las economías de escala y desarrollar modelos de generación de ingreso, lo que contribuirá incidentalmente a la cobertura del ecosistema del SPV.

Resultado 1: Mayor apoyo del Gobierno para el SPV

El proyecto buscará motivar aumentos en las contribuciones del Gobierno al SPV apoyando la integración de los asuntos relacionados con las AP en los procesos de planificación de desarrollo, resultando en mayor reconocimiento de la importancia de las AP como instrumentos para el desarrollo sostenible y equitativo nacional.

Apoyando este resultado, el proyecto llevará a cabo valoraciones económicas y sociales de bienes y servicios suministrados por las AP, resultando en evidencia concreta de los principales retornos que se pueden lograr de un aumento de la inversión. La información, actualmente dispersa, sobre el patrimonio de las AP y su importancia social, económica y ambiental se consolidará en un formato accesible por medio de un sistema de manejo de información sobre AP para ser administrado por INPARQUES.

INPARQUES también desarrollará propuestas para la modificación de normas relacionadas con el SPV reflejando un aumento del apoyo del Gobierno.

Además, se desarrollarán propuestas detalladas y estudios de factibilidad para expandir el patrimonio de las AP (en base a negociaciones detalladas con las partes interesadas locales), y se le presentarían al Gobierno, resultando en apoyo del Gobierno para la declaración legal de nuevas áreas.

Resultado 2: Mayor eficacia operacional de la administración de las AP y eficacia con relación a costos de los recursos invertidos

El proyecto mejorará la eficiencia y la eficacia de la administración del SPV y de AP individuales, y de los fondos disponibles para la administración de las AP, y también llevará a un incremento sostenido en el nivel de ejecución de los fondos disponibles. Esto se logrará en gran parte por medio del fortalecimiento de las capacidades de INPARQUES, en un número de áreas.

Se reestructurará la entidad con el fin de mejorar la eficiencia, por ejemplo a través de la reducción de la duplicación de roles entre los diferentes puestos y departamentos, optimizando el tamaño de la entidad y las partes que la constituyen y asegurando que los recursos se adapten a las necesidades. .

Los planes administrativos de AP seleccionadas serán revisados y modificados, con la participación de las comunidades locales, para maximizar la relevancia de prescripciones administrativas y estipulaciones asociadas para el financiamiento y empleo de personal que contienen los mismos.

El proyecto apoyará el desarrollo de un Sistema Integrado de Administración del Ambiente para el SPV, como un elemento central de la administración efectiva y eficiente con relación a costos de las AP, junto con el entrenamiento requerido.

El proyecto apoyará procesos de planificación financiera estratégica a largo plazo del SPV, permitiendo identificar las inversiones necesarias para lograr la sostenibilidad financiera.

El personal de las AP recibirá entrenamiento en métodos de administración costo-efectiva, cubriendo asuntos tales como contabilidad, informes, captura de ingreso y estrategias para manejar amenazas.

Alcanzar el potencial para sinergias entre las AP, llevando al logro costo-efectivo de las metas regionales de conservación, se promoverá mediante el desarrollo de agrupaciones regionales de AP con características similares, y la formulación de normas, criterios y estrategias compartidos.

El proyecto también apoyará el diseño de un Fondo de Sostenibilidad Financiera.

Resultado 3: Generación de ingreso de fuentes no Gubernamentales

El proyecto ayudará a diversificar las fuentes de ingreso del SPV.

El proyecto también apoyaría las capacidades de las comunidades locales de negociar ingreso y otros recursos para la administración y conservación de las AP en o alrededor del lugar donde viven, por ejemplo, de iniciativas del Gobierno tales como la Misión Árbol. Los COSOCO jugarían un rol clave en definir y articular las necesidades comunitarias en este respecto.

Se llevará a cabo un piloto de opciones para la generación de ingresos del turismo y uso recreacional, así como de programas de responsabilidad corporativa y mitigación ambiental de industrias privadas y Estatales, en el Parque Nacional de la Península de Paria, en asociación con el proyecto de Araucaria financiado por AECID.

Resultado 4: Administración conjunta para contrarrestar los costos administrativos del AP

El proyecto apoyará el desarrollo de alianzas entre INPARQUES y otras entidades con el potencial de contribuir a la administración de las AP.

Tal participación de los Gobiernos locales y regionales, las ONG y organizaciones comunitarias se promoverá apoyando la incorporación de la conservación de las AP y estrategias de administración de zonas de protección a los planes locales de desarrollo, enfocándose en su importancia para proveer beneficios sociales ambientales, oportunidades de empleo y generación de ingreso.

Modelos de colaboración administrativa, incorporando estructuras y mecanismos, se validarán y se promoverán mediante experiencias piloto en sitios a través del patrimonio de las AP, enfocadas especialmente en áreas con una línea base significativa existente de organización y compromiso comunitarios y basados en procesos detallados y altamente participativos de análisis de problemas y planificación

CONSIDERACIONES ESPECIALES

La naturaleza del proyecto implica que las partes involucradas tengan muy claramente definidas sus responsabilidades. Experiencias en la gestión por parte del PNUD de proyectos con características similares así lo indican. En este sentido, es importante tomar en cuenta las consideraciones que las partes involucradas con el proyectos señalen al respecto, especialmente se deberá ser muy cuidadosos en el aplicación de normas que rigen este proyecto, dado que el préstamo contempla la modalidad de evaluación anual, a medio término y final, así como el monitoreo continuo en la utilización de los recursos.

El Proyecto será ejecutado a través de INPARQUES. El Director Nacional del Proyecto será determinado por la Institución, quién velará por su cumplimiento y será la máxima instancia de aprobación por parte de INPARQUES para cualquier asunto relacionado con la ejecución del Proyecto, cuando así sea requerido por el PNUD.

La Coordinación Operativa del Proyecto estará a cargo de la persona que designe oportunamente INPARQUES, quién se denominará el Coordinador de Convenios PNUD-INPARQUES y tendrá como misión principal coordinar las actividades que sean necesarias para la ejecución del presente Proyecto.

El Coordinador de Convenios PNUD-INPARQUES tendrá como responsabilidad inicial la elaboración del plan de trabajo del proyecto, responder a los requerimientos de evaluación y monitoreo establecidos en el Documento de Proyecto. Además de la revisión de los indicadores de desempeño para cada uno de los componentes que integran el Proyecto.

Asimismo, participará como observador en los Comités Locales de Adquisición del PNUD para la adquisición de los equipos o insumos a que se refiere el presente documento, debiendo de informar de esto.

Los procedimientos y normativas aplicadas a los servicios de apoyo en la ejecución de este proyecto serán las establecidas en el manual de ejecución nacional NEX del PNUD y los costos de ejecución serán recuperados anualmente en base en base a la lista universal de precio del PNUD.

Durante su ejecución, se realizarán regularmente reuniones de trabajo con el objeto de actualizar los planes de trabajo y medir los resultados alcanzados con relación a los productos establecidos.

CONCLUSIONES

Todos los participantes en la reunión de PAC estuvieron de acuerdo en recomendar al Representante Residente la aprobación del mismo y firmaron el Documento de Conformidad.